SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2025-01-31

Informe de Supervisión No:	7
Contrato No:	202501615 y Adición y prórroga No1

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MANUEL JOSE PONCE CERVANTES		
Identificación:	8.648.699		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.Prorróguese la cláusula CUARTA – PLAZO, por el termino de hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir la terminación del plazo inicial de ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500928 202502328	**Fecha de C.D.P.**	2025/03/11 2025/09/10
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202503023 202508206	**Fecha del R.P.**	2025/05/02 2025/10/31

Valor del Contrato	
Contrato Inicial	$ 19.2000.000
Adición 1	$ 6.300.000
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 25.500.000

Fecha de Inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2025/05/02	2025/12/31		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adición y prórroga No1	27/10/2025	*Hasta el 31 de diciembre de 2025*	$6.300.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

CONTABILIDAD31-02461024085207-2093466-004196487-A
EGOMEZ-02461025101655-2093466-004200913-A
MSANTOS-02461026093818-2093466-004209623-A

Scanned with CamScanner

			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$19.200.000
Adición No. 1		$ 6.300.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$25.500.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 22.300.000
Valor por ejecutar		$ 3.200.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.100.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		7

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 02 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Participar en las jornadas de inducción y reinducción programadas por el Programa.	Actividad no programada
Brindar apoyo en la realización y actualización del diagnóstico sanitario de los sujetos priorizados por entornos, de acuerdo con la programación realizada por el profesional contratista de apoyo de su municipio asignado.	Instituciones educativas visitadas:2 Sabanalarga 1. Institución Educativa Francisco de Paula Santander 2. Institución Educativa Fernando Hoyos Ripoll sede Quinta Feria

CONTABILIDAD31-02461024085207-2093466-004196487-A
EGOMEZ-02461025101655-2093466-004200913-A
MSANTOS-02461026093818-2093466-004209623-A

Scanned with CamScanner

posible, eliminación de factores de riesgo. o 2ª visita: verificación del cumplimiento de las recomendaciones. o 3ª visita: seguimiento final. El mínimo mensual es de 500 viviendas visitadas, de acuerdo con la programación realizada por el profesional contratista de apoyo de su municipio asignado.	b. Barrio Las mercedes Viviendas visitadas: 30 c Barrio Jhon F Kennedy Viviendas visitadas: 60 d. Barrio Los campanos: Viviendas visitadas: 30 e. Barrio La concepción: Viviendas visitadas: 30 f. Barrio Primero de Diciembre: Viviendas visitadas: 60 g. Barrio Bellavista: Viviendas visitadas: 60 h. Barrio San Antonio: Viviendas visitadas: 60 i. Barrio Los claveles: Viviendas visitadas: 30 Bloqueos realizados por Dengue en el Municipio de Sabanalarga 1. Paulina Hernández Bustamante, 2. Jaider David Gómez San Juan, 3. Daniel Enrique Pinero Salazar.
Brindar apoyo en la atención integral de peticiones, quejas y reclamos inherentes al Programa ETV y Zoonosis.	Sabanalarga: Sin PQR en el periodo
Realizar el diligenciamiento completo, con letra legible y sin enmendaduras, de las planillas, formatos y actas que soportan la ejecución de las actividades del Programa ETV y Zoonosis, según la metodología o el medio a través del cual se recolecte la información, de acuerdo con las indicaciones del Programa.	Sabanalarga 16 planillas digitadas, sin devoluciones
Participar en las actividades comunitarias, de acuerdo con la programación realizada por el profesional contratista de apoyo de su municipio asignado (recolección de inservibles, movilizaciones sociales).	Actividad no programada
Realizar la entrega diaria de las planillas que soportan la ejecución de las actividades al profesional contratista de apoyo de su municipio asignado	Sabanalarga Total, de planillas entregadas en el periodo de 16, entrega diaria al profesional líder de campo, quien validó y aprobó la calidad de la información diligenciada.
Participar en las reuniones quincenales convocadas por el profesional contratista de apoyo de su municipio asignado o por el Programa ETV y Zoonosis	Reunión quincenal con el coordinador Juan Camilo Guerrero
Brindar apoyo en la ejecución de acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control del Programa ETV y Zoonosis, en municipios diferentes al o los asignados, en atención a brotes, epidemias, emergencias y demás situaciones epidemiológicas que lo requieran.	Sabanalarga: Sin emergencias en el periodo reportado

CONTABILIDAD31-02461024085207-2093466-004196487-A
EGOMEZ-02461025101655-2093466-004200913-A
MSANTOS-02461026093818-2093466-004209623-A

Scanned with CamScanner

Brindar apoyo en la ejecución de la intervención química realizada para el control de la leptospirosis	Actividad no programada
Brindar apoyo en la organización del archivo físico del Programa ETV y Zoonosis, según los lineamientos de gestión documental de la Gobernación.	Actividad no programada
Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	No se presentaron en el periodo
Realizar un informe mensual de actividades	Se realizó informe mensual de actividades, enviándoselas por correo electrónico al líder de campo.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	77944211	29/05/2025	$440.500
2	78187008	11/06/2025	$440.500
3	78757841	11/07/2025	$440.500
4	79706960	11/08/2025	$440.500
5	79880715	12/09/2025	$440.500

CONTABILIDAD31-02461024085207-2093466-004196487-A
EGOMEZ-02461025101655-2093466-004200913-A
MSANTOS-02461026093818-2093466-004209623-A

Scanned with CamScanner

6	80552707	14/10/2025	$440.500
7	81072871	24/11/2025	$440.500
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$3.083.500

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 02 días del mes de diciembre de 2025.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.834.196 de Baranoa

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 8.648.699 de Sabanalarga

SP 2030/112

VALIDACION PLANILLA PAGADA- MANUEL JOSE PONCE CERVANTES

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Juan Camilo Guerrero / Líder de campo Programa ETV y Zoonosis	Subsecretaría de Salud Pública
Reviso	Isaura Muñoz Canderin / Apoyo Administrativo Programa ETV y Zoonosis	Subsecretaría de Salud Pública
	Nelly Eliana Bolaños Bolaños / Referente Programa ETV y Zoonosis	Subsecretaría de Salud Pública
Aprobó:	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Subsecretaría de Salud Pública

CONTABILIDAD31-02461024085207-2093466-004196487-A
EGOMEZ-02461025101655-2093466-004200913-A
MSANTOS-02461026093818-2093466-004209623-A

Scanned with CamScanner

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

CERTIFICACIÓN

Yo, **HERNAN ENRIQUE ARGOTE BERDUGO,** identificado con cédula de ciudadanía No 72.213.788 de Barranquilla, como profesional de apoyo al Programa Departamental de ETV y Zoonosis, de la Subsecretaría de Salud Pública del departamento del Atlántico, certifico que la contratista, **MANUEL JOSE PONCE CERVANTES**, identificado con cedula de ciudadanía N° CC8.648.699; reportó la ejecución de actividades suscritas en el contrato N° 202501615; de fecha 02 de mayo de 2025 y Adición y prórroga No1, en el periodo comprendido del 02 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Participar en las jornadas de inducción y reinducción programadas por el Programa.	Actividad no programada
Brindar apoyo en la realización y actualización del diagnóstico sanitario de los sujetos priorizados por entornos, de acuerdo con la programación realizada por el profesional contratista de apoyo de su municipio asignado.	Instituciones educativas visitadas:2 Sabanalarga 1. Institución Educativa Francisco de Paula Santander 2. Institución Educativa Fernando Hoyos Ripoll sede Quinta Feria
Brindar apoyo en el levantamiento del diagnóstico de las viviendas, a través de tres visitas por vivienda: o 1ª visita: diagnóstico, lavado, cepillado de tanques, educación sobre las medidas de prevención de las ETV y las zoonosis priorizadas por el programa, y, de ser posible, eliminación de factores de riesgo. o 2ª visita: verificación del cumplimiento de las recomendaciones. o 3ª visita: seguimiento final. El mínimo mensual es de 500 viviendas visitadas, de acuerdo con la programación realizada por el profesional contratista de apoyo de su municipio asignado.	Sabanalarga a. Barrio Villa Carmen: Viviendas visitadas: 30 b. Barrio Las mercedes Viviendas visitadas: 30 c Barrio Jhon F Kennedy Viviendas visitadas: 60 d. Barrio Los campanos: Viviendas visitadas: 30 e. Barrio La concepción: Viviendas visitadas: 30 f. Barrio Primero de Diciembre: Viviendas visitadas: 60 g. Barrio Bellavista:

CONTABILIDAD31-02461024085207-2093466-004196487-A
EGOMEZ-02461025101655-2093466-004200913-A
MSANTOS-02461026093818-2093466-004209623-A
Scanned with CamScanner

	Viviendas visitadas: 60 h. Barrio San Antonio: Viviendas visitadas: 60 i. Barrio Los claveles: Viviendas visitadas: 30 Bloqueos realizados por Dengue en el Municipio de Sabanalarga 1. Paulina Hernández Bustamante, 2. Jaider David Gómez San Juan, 3. Daniel Enrique Pinero Salazar.
Brindar apoyo en la atención integral de peticiones, quejas y reclamos inherentes al Programa ETV y Zoonosis.	Sabanalarga: Sin PQR en el periodo
Realizar el diligenciamiento completo, con letra legible y sin enmendaduras, de las planillas, formatos y actas que soportan la ejecución de las actividades del Programa ETV y Zoonosis, según la metodología o el medio a través del cual se recolecte la información, de acuerdo con las indicaciones del Programa.	Sabanalarga 16 planillas digitadas, sin devoluciones
Participar en las actividades comunitarias, de acuerdo con la programación realizada por el profesional contratista de apoyo de su municipio asignado (recolección de inservibles, movilizaciones sociales).	Actividad no programada
Realizar la entrega diaria de las planillas que soportan la ejecución de las actividades al profesional contratista de apoyo de su municipio asignado	Sabanalarga Total, de planillas entregadas en el periodo de 16, entrega diaria al profesional líder de campo, quien validó y aprobó la calidad de la información diligenciada.
Participar en las reuniones quincenales convocadas por el profesional contratista de apoyo de su municipio asignado o por el Programa ETV y Zoonosis	Reunión quincenal con el coordinador Juan Camilo Guerrero
Brindar apoyo en la ejecución de acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control del Programa ETV y Zoonosis, en municipios diferentes al o los asignados, en atención a brotes, epidemias, emergencias y demás situaciones epidemiológicas que lo requieran.	Sabanalarga: Sin emergencias en el periodo reportado
Brindar apoyo en la ejecución de la intervención química realizada para el control de la leptospirosis	Actividad no programada
Brindar apoyo en la organización del archivo físico del Programa ETV y Zoonosis, según los lineamientos de gestión documental de la Gobernación.	Actividad no programada

CONTABILIDAD31-02461024085207-2093466-004196487-A
EGOMEZ-02461025101655-2093466-004200913-A
MSANTOS-02461026093818-2093466-004209623-A

Scanned with CamScanner

Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	No se presentaron en el periodo
Realizar un informe mensual de actividades	Se realizó informe mensual de actividades, enviándoselas por correo electrónico al líder de campo.

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento a los 02 días del mes de diciembre de 2025.

HERNAN ENRIQUE ARGOTE BERDUGO
Profesional de apoyo al Programa Departamental de ETV y Zoonosis
Secretaría de Salud del Atlántico
Secretaría de Salud del Atlántico

PROYECTÓ Y VALIDÓ: (Juan Camilo Guerrero) - Profesional contratista de apoyo – Programa ETV y Zoonosis

CONTABILIDAD31-02461024085207-2093466-004196487-A
EGOMEZ-02461025101655-2093466-004200913-A
MSANTOS-02461026093818-2093466-004209623-A

Scanned with CamScanner